

PROFESORA MARÍA CRISTINA GAJARDO ES NOMBRADA ABOGADA INTEGRANTE DE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO

En atención a sus méritos académicos y profesionales la profesora María Cristina Gajardo Harboe, docente del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde el año 1990, fue nombrada para el presente año abogada integrante de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, al igual que otros académicos de esta Facultad.

En opinión de la académica “Este nombramiento es relevante, especialmente, para nuestra disciplina, pues en ella es importante contar con experiencia práctica, no solo a partir de las formas en que las relaciones laborales se materializan en la vida de las empresas, sino también sobre la manera en que los conflictos que se generan son resueltos en sede jurisdiccional. Es innegable el aporte que pueda hacerse desde el ámbito académico, y a su vez esta experiencia servirá para los alumnos de la misma Facultad”.

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL ENCABEZA CONSEJO CONSULTIVO PRESIDENCIAL

Reconociendo su trayectoria y calidad profesional en el ámbito del Derecho Laboral, el Gobierno designó al profesor Héctor Humeres Noguier como presidente del Consejo Consultivo para la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El nuevo grupo de trabajo que asesora al Presidente de la República nace en el contexto de las acciones emprendidas para modernizar el Sistema Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus consecuentes objetivos. De esta forma, Chile viene a dar cumplimiento a los compromisos internacionales adquiridos tras la ratificación del Convenio 187 de la Organización Internacional del Trabajo.

Junto al profesor Humeres, conforman el Consejo Consultivo otros cuatro profesionales de otras áreas.

DIRECTOR DE DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL PARTICIPÓ EN EL III CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El profesor Héctor Humeres Noguier participó en el III Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, que se realizó en la ciudad de Bogotá, Colombia, organizado por la Universidad la Gran Colombia.

El Congreso contó con un destacado conjunto de expositores de Europa y América. El profesor Humeres ofreció la conferencia «El Derecho a la Seguridad Social en las Constituciones Políticas de Chile: una visión sinóptica (1833-2012)», la que será publicada en los Anales del citado Congreso.

PROFESOR CLAUDIO PALAVECINO EXPUSO EN PERÚ

El docente del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social sostuvo encuentros con el presidente y miembros de la Corte Superior de Lima, afianzando las relaciones con el mundo jurídico y académico.

Hace algunos meses el profesor del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Claudio Palavecino, presentó una publicación y participó como expositor en encuentros académicos en Perú. Recientemente volvió a ese país para afianzar lazos con el mundo jurídico y académico, exponiendo sobre la experiencia de modernización de la justicia laboral en Chile.

En ese contexto, se reunió con el presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima, Héctor Lama, tras lo cual participó como expositor en un coloquio con jueces laborales en el que abordó la experiencia chilena en la reforma procesal laboral.

Así también, en el IV Congreso Peruano Internacional de Derecho Procesal, Reforma Laboral, Análisis y Perspectivas, el profesor Palavecino se refirió a “La reforma procesal laboral chilena. Una visión crítica desde el garantismo procesal”.

Esta última actividad se desarrolló en el auditorio del Colegio de Abogados de Lima y reunió a más de 300 abogados de la capital peruana interesados en conocer la experiencia chilena en materia de justicia laboral.

II CONGRESO NACIONAL ESTUDIANTIL DE DERECHO DEL TRABAJO

Representantes de distintas universidades y expertos nacionales y extranjeros se dieron cita en el Congreso.

Estudiantes de la facultad de Derecho de las Universidades de Chile, de Valparaíso y Concepción, y con el patrocinio del Departamento de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la primera casa de estudios, entre otros, encabezaron la organización y realización del II Congreso Estudiantil de Derecho del Trabajo, actividad apoyada por la OIT y en la que se abordaron distintos tópicos de la especialidad que apuntan a alcanzar un “mundo laboral más acorde, en términos de bienestar, a los estándares de desarrollo de las economías”, dijeron los organizadores.

La iniciativa se desarrolló a través de dos instancias. La primera constó de distintas mesas de trabajo, conformadas por los participantes, y la segunda paneles académicos en los que expertos presentaron sus exposiciones.

Destacaron entre los invitados internacionales el profesor de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Mario Pasco, y el académico de la Universidad de la República de Uruguay, Juan Raso. Junto con participar en el Congreso, ambos se reunieron con profesores y el director del Departamento de Derecho del Trabajo de la facultad, Héctor Humeres Noguera.

Entre los expositores del Congreso también se encontraban docentes de la facultad y otras universidades, magistrados especializados, entre otros. Representaron a la facultad de Derecho de la Universidad de Chile, como expositores, los profesores María Cristina Gajar-

do, Luis Lizama Portal, María Eugenia Montt Retamales, Claudio Palavecino, Cáceres y el ayudante de cátedra e investigación Jorge Martínez Rivera.

EJES TEMÁTICOS

La negociación colectiva y la huelga, tanto desde la perspectiva de los modelos de desarrollo como de la regulación de las relaciones colectivas; el debido proceso en la justicia laboral; el rol futuro de la Dirección del Trabajo en las relaciones laborales; flexibilidad laboral y reformas pendientes fueron los ejes temáticos que sustentaron el debate.

Cabe señalar que esta actividad se inició el 2010 en Concepción, encabezada por un equipo de estudiantes de Derecho de la universidad del mismo nombre. Tras dicha experiencia surgió la idea de darle mayor trascendencia y cobertura, por lo que se unieron con sus pares de la U. de Valparaíso y U. de Chile, que encabezaron sus segunda versión.

PROFESOR CLAUDIO PALAVECINO EXPUSO EN COLOMBIA

El profesor Claudio Palavecino dictó conferencias en el I Congreso Internacional de Derecho Procesal, desarrollado en Medellín, Colombia. En sus exposiciones se refirió primero a la “Doctrina del garantismo procesal” y, en una segunda charla, abordó la “Crítica a los fundamentos publicísticos de la iniciativa probatoria judicial”.

Cerca de 200 profesionales de Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Uruguay, Paraguay y Perú participaron en el Congreso.

Según el profesor Palavecino, la actividad tiene como objetivo presentar una visión garantista del derecho procesal, enfocada directamente sobre el proceso como estructura base en la aplicación de justicia, detallando y revaluando las funciones del juez en cada etapa. En este contexto, se comparó la norma procesal colombiana con las aplicadas en otros países de Hispanoamérica.

PROFESOR CLAUDIO PALAVECINO PARTICIPÓ EN CONGRESO ESTUDIANTIL DE DERECHO PROCESAL CIVIL EN TALCA

El profesor Claudio Palavecino participó en el Congreso Estudiantil de Derecho Procesal Civil, organizado por los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Talca. La actividad se llevó a cabo entre los días 26 y 27 de junio del presente año. En la ocasión, el catedrático abordó el tema de “Las potestades del juez y derechos de las partes en el Proyecto de Nuevo Código Procesal Civil”.